Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2022-482-E-UNC-DIR#ESCMB

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 8 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022-711503-INGRESO 2023 NIVEL SECUNDARIO

VISTO:

La Resolución del H.C.S Nº 377/98 que aprueba el proyecto consensuado entre la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y el Colegio Nacional de Monserrat respecto del ingreso a las Escuelas Medias de la Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario tomar las previsiones para el cumplimiento de la normativa vigente, para el Ingreso al Ciclo Preparatorio del Ciclo Lectivo 2023;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

MANUEL BELGRANO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tomar la prueba de nivel el día: 14/12/22 Matemática y Lengua a las 7:45 horas

ARTÍCULO 2º: Inscribir para dicha prueba a los aspirantes que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber aprobado el 5to grado de la enseñanza primaria

b) No tener cumplidos 13 años de edad al 31 de diciembre de 2022

ARTÍCULO 3º: Implementar del 28 de noviembre al 13 de diciembre inclusive, un curso preparatorio de carácter optativo para los aspirantes.

ARTÍCULO 4º: Tomar la prueba de nivel sobre la base de los contenidos de los programas de Matemática y Lengua que se darán a conocer oportunamente a los señores padres o tutores de los aspirantes.

ARTÍCULO 5º: Confeccionar el orden de mérito de los aspirantes en función de la suma de calificaciones de las pruebas de Matemática y Lengua que hayan obtenido un mínimo de 40

puntos en cada prueba (en escala de 0 a 100).

ARTÍCULO 6º: Establecer que el cupo de 256 vacantes se cubra por estricto orden de mérito a partir de máxima suma obtenida, en orden decreciente.

ARTÍCULO 7º: Asignar por sorteo la/s última/s vacante/s, en el supuesto caso de que el piso fuere alcanzado por varios aspirantes.-

ARTÍCULO 8º: Publicar el orden de mérito mediante exhibición en los transparentes de la Escuela y en la página web (www.mb.unc.edu.ar) a partir del 19 de diciembre de 2022 desde las 18:00 horas.

ARTÍCULO 9º: Mostrar los exámenes sólo a los padres de los aspirantes que no hayan entrado en el cupo de 256 vacantes, el día martes 20 de diciembre de 09:00 a 14:00 horas.

ARTÍCULO 10º: Notificar. Cumplido publicar en Digesto Interno de la Escuela. Remitir al Boletín Oficial para su publicación. Archivar

Digitally signed by BARBEITO Ignacio German
Date: 2022.09.06 10:04:26 ART
Location: Ciudad de Córdoba

IGNACIO BARBEITO
Secretario Académico de Investigación y Post-Grado
Secretaría Docente Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MARINELLI Andrea Del Valle
Date: 2022.09.08 11:50:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Andrea del V Marinelli
Director de Escuela
Dirección Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.08 11:50:25 -03'00'